

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

El Noticiero

DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

ATRASADO 0,10 IDEM.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados

0,10 cént. de peseta
línea.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 8 y 8, Alcalá, en Madrid.

Cuestion del día

Ferrocarriles

EN EL MUNICIPIO.

Hallándose en sesión días pasados nuestra Corporación popular, se presentó en la sala solicitando audiencia el Abogado en esta Ciudad de la empresa del ferro-carril Sr. Escribano, al que se le concedió la palabra, y expuso que el objeto de su presencia en el Ayuntamiento era el de hacer saber á la Corporación, según se le interesaba desde Madrid, por el Sr. Rensson, los dos proyectos del itinerario que habría de seguirse luego que se abra á la explotación la nueva vía; siendo un servicio de día y el otro de noche, á cuyo objeto expresó las horas de entrada y salida en esta Ciudad, estación de partida y de los pueblos del tránsito, significando que como solo había de explotarse con un tren diario, la empresa acariciaba el del servicio de día, pues

que tratándose de una vía recién construida y siendo el personal nuevo, podría verificarse así con más facilidad y con menos inconvenientes que si se aceptase el de la noche, no obstante lo cual, se consultaba la opinión de la Corporación como legítima representante del vecindario, así como también se había consultado la de la Excm. Diputación provincial por lo que hacía relación á los demás pueblos.

El concejal Sr. Egea usó de la palabra manifestando que era de agradecer la atención y deferencia de la Empresa al haber querido consultar la opinión de la representación local de esta Ciudad por conducto del digno abogado y representante que acababa de significarlo tan cumplidamente, pero que aun prescindiendo ahora de las obligaciones que respecto del servicio contragara la empresa al obtener la concesión, en el caso de que como la misma indica, haya de prestarse aquel por un solo tren, siente no estar conforme con el propósito que parece acariciar la empresa de hacer el servicio de día ó sea en combinación con el tren mixto, siendo en su concepto de indudable y reconocida preferencia el que se adopte la combinación con los trenes correos, puesto que el servicio de conducción de la correspondencia pública es de interés general y como tal

está considerado en la ley, y sería un lamentable anacronismo que después de tantas y tantas gestiones, tanto tiempo transcurrido sin disfrutar de las ventajas de la celeridad ferroviaria de cuyos beneficios las demás capitales disfrutaban y á que la nuestra ha contribuido con todas sus fuerzas tributarias, hoy que nos vemos avocados á obtenerla, siquiera sea en forma incompleta, atenderíamos únicamente á la mayor ó menor comodidad de los viajeros y postergásemos el importante asunto de la correspondencia pública hasta el punto de aquietarnos con recibirla ocho ó diez horas por lo menos, mas tarde de lo que actualmente viene recibiendo por medio de los coches correos. Se extendió después el Sr. Egea en varias consideraciones y dijo que el perjuicio en tal caso no solo sería para la capital, si que para los demás pueblos de la provincia que también tienen derecho á iguales ventajas, y las razones que aduce la empresa al propender por el servicio diurno, fundadas en la mayor seguridad y mejor servicio de la línea, cree no ser tan absolutas y atendibles como las que acaba él de exponer en pró de la combinación con los trenes correos, pues que de abrirse la línea al servicio público, ha de ser indudablemente porque se encuentra en condiciones al efecto, y en cuanto á lo

demás, es ya bien sabido, que en las vías férreas más importantes, los servicios se prestan de noche y de noche funcionan con gran frecuencia hasta los trenes expresos.

El Sr. Sainz manifestó también hallarse muy conforme con lo expuesto por el Sr. Egea.

El Abogado representante de la Empresa, demanda en aquel momento la vena de la presidencia para retirarse, puesto que la Corporación podría deliberar y acordar con entera libertad lo que en el particular estime mas conveniente; suplicando que se tuviese la amabilidad de comunicarle su resolución aunque fuese verbalmente.

Continuando la discusión, después de haberse retirado el Sr. Escribano, hicieron uso de la palabra varios Señores concejales; el Sr. Cuesta expuso que la Corporación debería únicamente tender á que la Empresa cumpliera exactamente con las condiciones de la concesión, el Sr. García Revuelto que en asunto tan delicado é importante no debería hacerse solidario el Ayuntamiento y se consultase en una ú otra forma la opinión del vecindario, del comercio y aun de la Diputación.— Rectificó el Sr. Egea y reforzó sus ya expuestas razones, diciendo que el Ayuntamiento era la genuina y legal representación del pueblo, que no le

—8—

bles y molestos: elige sin vacilar los últimos si quieres que te premie tu conciencia. No te fuerzo á seguir una carrera que pueda mantenerte independiente, persuadido de que hoy, con títulos académicos mal ganados, no obtendrías más que con los conocimientos que tu fuerza de voluntad y tu celo pueden alcanzar en el mundo. Cuando puedas emplear éstos en provecho propio, tienes aquí un capital de que disponer. Hasta entonces, yo cuidaré de que no te falte lo preciso, si con tu conducta no me obligas á retirarte mi confianza. En ese mundo en el que vas á entrar hay abismos de los que un joven puede salir convertido en un infame ó en un hombre honrado. Raciocina, puesto que ya eres un hombre: en esta cartera que te entrego hallarás lo suficiente para vivir con desahogo un par de años, que deseo recorras entregado á tus propias inspiraciones. Abrazame, hijo mío, y disponte á partir cuando lo juzgues necesario. Ya tienes mi aprobación, y puedes realizar todos tus propósitos.

Algunos días después de esta escena, Pablo marchaba con dirección á Madrid, en la diligencia que diariamente partía para aquel punto.

Su salida del pueblo fué señalada solo por un incidente que debemos apuntar, como un cargo para la conciencia de nuestro héroe.

—5—

Los placeres de la vida de provincia, de que estaba saturado, no le lisonjaban ni interesaban lo más mínimo. Su espíritu volaba á otras regiones misteriosas, donde se figuraba tener un asiento para gozar los variados placeres que representaba aquel mundo.

Por lo demás, ningún proyecto formal, ninguna idea determinada figuraba en su programa.

Ver el mundo, conocer sus goces y brillar en él; este era su eterno grito de guerra y la pesadilla de su espíritu.

Las continuas lecturas á que venía entregándose, le habían extragado el gusto para saborear los encantos y la tranquila dicha del hogar.

Su ideal era el reflejo de las páginas con que su vagabunda imaginación le recreaba. Nuevo Don Quijote, se veía sobresaltado por las quimeras de un mundo tan seductor como el que le brindaban los novelistas más en boga.

A falta de cálculo, vivía con esa ilusión con la que todos vivimos hasta que el mundo, visto de cerca, nos hace conocer el peligro de nuestra inocente creencia.

El materialismo que sobrenada en la literatura moderna había contagiado á nuestro joven. Cautivo de sus ideas, naturalmente, la mujer, tal como se la hacían concebir, era una de las mentiras que acariciaba. Detrás de ella, seguían en la cida procesión los triunfos de la vanidad y todas las efímeras satisfacciones de la juventud.

guiaba á él espíritu alguno de animadversión y que bien al alcance de todos estaba que en sus propósitos parecía buscar la Empresa la mayor economía en la explotación y que en cuanto á la correspondencia pública, la Dirección general del ramo no ha de permitir quede postergado aquel importante servicio que sería la base principal para la combinación que se determine.

El Sr. Arjona, dejando el sitio de la presidencia, que pasó á ocupar el Sr. Oncinas, tomó parte también en la discusión, hallándose muy conforme con el Sr. Egea, pero todavía reforzando sus argumentos, sintiendo no ser escuchado por la representación de la Empresa. Entiende, dice, que con la combinación que esta acaricia, no son solamente seis ú ocho horas las que se tardarían en recibir la correspondencia pública, sino que dada la hora ya bastante avanzada en que había de llegar el tren á esta capital, muchos días no se distribuiría ó no podría distribuirse en la misma noche, muy especialmente en el invierno, siendo en tal caso de 24 horas próximamente en las que había de consistir el retraso. Que la Corporación, ya que es consultada, cree no debe autorizar con su quietismo, que de tal manera se trate de postergar á Soria y los demás pueblos de la provincia, después de lo mucho que ha costado al Estado y á la provincia la construcción de la línea, ni consentir que la única ventaja que en ello vá á reportar sea nada más que la de ir los viajeros con alguna más comodidad, de forma que, habida consideración á las razones expuestas en el curso de esta discusión, cree que la Corporación debe acordar se signifique á la empresa constructora por medio de razo-

nada comunicación, —y no verbalmente— que para aquella está fuera de toda duda que debe adoptarse la combinación con los trenes correos, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones que se consignaran al otorgarse la concesión en cuanto á los servicios del transporte de mercancías respecto de los cuales y si cabe dentro de las leyes, ya podrá tenerse alguna más consideración, si bien sea indispensable en tal caso, que se determinen días y horas á lo cual así verificado no habría de oponerse la Corporación y esta así lo acuerda por unanimidad.

EN EL GOBIERNO CIVIL.

Los Ingenieros de la División de ferrocarriles Sres. Sanz Zornoza, Muguza y Ledesma, han emitido su informe acerca del reconocimiento practicado en las obras del ferrocarril de Torralba á nuestra Ciudad, cuyo documento se recibió el miércoles último en este Gobierno de provincia.

De él resulta, que las obras ofrecen bastantes garantías para que la explotación pueda hacerse enseguida; solo restan algunos detalles como son, el dar una ó varias manos de pintura á los puentes metálicos, construir las cubiertas de las bóvedas que hay en los basamentos de las pilas del que existe sobre el río Golmayo, terminar el cierre de la línea y construir las curvas que van á unirla en Torralba con la de Madrid á Zaragoza.

Como condiciones para la explotación se indica que los trenes vayan á paso moderado por los kilómetros 25, 26, 31, 86 y 91 hasta que se afirmen los terraplenes, que las deficiencias insignificantes que se notan, queden sal-

vadas para el día 31 de Julio próximo y que la curva de enlace y el material móvil que falta, llegue para el día 1.º de Noviembre.—También se habla en el informe de la conveniencia de hacer la explotación de día para evitar que peligren los viajeros mientras adquiere perfecto conocimiento de la línea el personal empleado en la explotación.

El Gobierno civil de esta provincia ha informado en el sentido de que conviene que la explotación se haga de noche para bien de este país, facilidades en el recibo de la correspondencia que de otro modo sufriría gran retraso y comodidad de los viajeros detenidos durante largas horas en Torralba estación de poca importancia y salvando los inconvenientes que indica la División de ferrocarriles, exigiendo á los empleados condiciones de aptitud é idoneidad que garanticen el buen desempeño de sus cargos.

ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA.

En el Municipio han levantado su voz los Sres. Egea y Arjona, á nuestro juicio, con gran oportunidad y acierto y siendo aquel genuina representación del pueblo, no cabe dudar que este aplaudirá la defensa hecha por dichos Sres. como lo hacemos nosotros sin reservas de ningún género.

También el Sr. Gobernador civil D. Ramón de Mazon con su noble aptitud en una cuestión tan esencial para Soria y la provincia, merece un sincero aplauso que le tributamos muy gustosos.

Todos los argumentos expuestos por Municipio y Gobierno son dignos de tenerse muy en cuenta, y no ha de llegar el egoísmo á poder más que el patriotismo al que en todos conceptos

se ha hecho merecedora Soria, habiendo dado todo lo que ha podido dar, persiguiendo su constante ideal de ver cruzar por su suelo el primer ferrocarril.

Ecos y Noticias

Los Reclutas:

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular que reviste interés por cuyo motivo nos apresuramos á recoger de ella lo que mas puede interesar á nuestros lectores.

Las partidas receptoras de reclutas se hallaran en la capitalidad de las zonas el dia 7 del actual.

Dichas partidas se compondrán de un capitán y un subalterno, de un subalterno ó de un sargento, segun la importancia del contingente que hayan de sacar y el personal de tropa no excederá de tres individuos sin contar los asistentes de los oficiales de la partida.

Las cajas satisfarán á los reclutas á razón de 0'50 pesetas, los socorros de tránsito para incorporarse á la capitalidad de las zonas, así como los de permanencia y regreso á sus hogares de los que no hayan de incorporarse á cuerpo. Los socorros que faciliten los ayuntamientos desde 1.º de Marzo á los reconcentrados hasta su destino á cuerpo, seran reintegrados por las cajas de recluta á la presentación de los cargos.

Los reclutas que por su oficio ó conocimientos sean de reconocida utilidad para los institutos especiales, se reunirán por grupos de oficios en el acto de la elección y el resto de el cupo se formará por esiatura.

Soñando con la dicha, se despertaban en él todas las inclinaciones naturales que la necesidad le obligaba á comprimir.

Delirando con los triunfos que mundo semejante al que entreveía, guarda para sus súbditos, aspiraba á la gloria insensata con que la vanidad alimenta á las naturalezas imperfectas.

El demonio de la ambición, pero de esa ambición mundana que todo lo bastardea, revoloteaba sobre su cabeza haciéndole la más inocente víctima.

En una palabra, Pablo soñaba todas las locuras que á los veinte años pueden exaltar una imaginación continuamente excitada.

Enamorado de sus ensueños, veía con doloroso sufrimiento que su vida era la más cruel antítesis de sus aspiraciones.

En la pequeña ciudad donde vegetaba, nada podía hacer para satisfacerlas: su vértigo se estrechaba al tomar cuerpo en aquellos límites tan estrechos.

Pablo era hijo único, y sus ya ancianos padres, que le adoraban, pugnaban por retardar lo posible aquel momento en que la continuación de sus estudios requería su alejamiento del hogar paterno.

Pero llegó un día en el que haciéndose la situación insostenible por el mal encubierto despecho de Pablo, su padre no pudo menos de dirigirse á él, como era de esperar.

En tan decisivo momento, nuestro joven, aunque temblando,

se dispuso á afrontar las consecuencias de lo que con su conducta había provocado.

La escena que tuvo lugar entre el padre y el hijo fué breve, aunque decisiva.

El anciano Montenegro vino á decir á Pablo, sobre poco más ó menos:

—«Hace tiempo he notado que mi voluntad pesa sobre tus ideas más de lo que yo quisiera. No voy á acriminarte por ello ni á hacer un llamamiento á tus sentimientos filiales. Trátandose de hombres, el corazón debe contenerse en los límites de lo justo, y no dejarse llevar de esos impulsos que, por más que sean naturales, nos obligan á veces á retroceder en un camino por el que la razón nos conduce. Vamos á separarnos, puesto que se hace preciso; y al hacerlo, por más que nuestros mútuos sentimientos se revelen, los dos habremos cumplido con un deber de conciencia. La tuya no estara satisfecha hasta llegar al logro del deseo que te aqueja; por mi parte tengo la obligación de no combatirla ciegamente. He querido preservar tu juventud de los peligros que el mundo tiene para esa edad: á mi lado has adquirido el suficiente conocimiento para guiar tu voluntad por el camino de lo verdadero. La instrucción que te falta debes adquirirla: pero no olvides que ésta es hoy convencional en la sociedad. Para unos, no es otra cosa que saber lo que les puede favorecer para pasar por honrados, aunque no lo sean. Para otros, consiste en ejercicios más no-

El arma de artillería para su regimiento de Montaña y el cuerpo de ingenieros para el de Pontoneros, eligirán los reclutas que alcancen la talla de 1'710 metros; los batallones de Plaza y regimientos de Sitio, 1'680, y los regimientos Divisionarios y de cuerpo de ejército 1'660, con la robustez necesaria y la proporcionalidad de antemano ordenada.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Enciso (Logroño) el conocido propietario soriano D. Benito Quemada.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que no obstante ser día festivo el 6 del actual, fecha en que termina el plazo para la admisión de redenciones del servicio militar de los reclutas sorteados para la Península, estén abiertas las oficinas respectivas dicho día.

Por lo tanto, lo estarán las de Hacienda y Banco de España durante las horas ordinarias, exclusivamente para aquel servicio.

Según nos dice persona que nos merece crédito, y agena al comercio, en la villa de Gómara no existe ya ningún caso de enfermedad variolosa de los que hace bastante tiempo ocurrieron, habiéndose revacunado todo el vecindario con el más favorable y general resultado.

Tanto es así, que en el mercado que hoy se celebrará será grandísima la concurrencia, así como en adelante quedarán normalizados los que dicha villa celebra todas las semanas.

—Parece que por la dirección de Instrucción pública se está estudiando una reforma importante de las escuelas normales de maestros y maestras.

Leemos: «En Arévalo cuenta con muchos partidarios la idea de fundar un Banco Agrícola.»

—En Soria ya hemos pasado por todo eso; se pasó el entusiasmo y... el Banco Agrícola se quedó en proyecto.

La persona que se haya encontrado un billete de cien pesetas que se perdió en Soria en la tarde del lunes último, se le suplica encarecidamente se sirva entregarlo en esta redacción y el dueño del mismo gratificará debidamente.

Nuestro estimado amigo el conocido comerciante en esta Capital D. Francisco G. Manrique ha tenido la desgracia de perder para siempre a su querido hijo de 10 años Victorin,

Acompañamos al Sr. Manrique y familia en el pesar de su desgracia.

Mañana se leerá la primera amonestación de la distinguida señorita doña Rufina Ruiz, hermana de nuestros amigos los Sres. Ruiz Zalabardo, que en breve contraerá matrimonio con el oficial de infantería Sr. Frances.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio *Interesante* de los aguardientes del Sr. Martialay, el cual como ya se sabe ofrece *mil duros* a quien le pruebe no ser aquellos de vino puro cualquiera de las clases que salen de su fábrica.

Esta semana comenzarán en la Audiencia de esta Capital los juicios por Jurados señalados para el actual cuatrimestre.

El comité ejecutivo de la Exposición Agrícola-industrial que se ha de celebrar en Madrid en el verano próximo, ha ofrecido a la Comisión organizadora en esta provincia que serán admitidos en aquél gran certamen, lanas y cereales de Soria.

Los precios obtenidos en los cereales y legumbres acusan una pequeña baja en la cebada y avena, que debe atribuirse al buen estado en que se encuentran las siembras, a cuyo mejoramiento contribuyen la humedad que existe por efecto de las nevadas y lluvias que se han sucedido y la favorable temperatura que se disfruta.

Los ganados de todas clases se encuentran también en buen estado.

Ayer viernes asistió bastante concurrencia sermón en nuestra Insigne Colegiata.

En el pueblo Gumiel de Izan partido Judicial de Aranda de Duero, tendrá lugar una nueva feria en los días 19 al 23 del actual.

Nos escriben de Almarza que la función dramática, celebrada en aquella villa el domingo pasado, estuvo animadísima, desempeñando los aficionados, a perfección, las tres piezas *Parada y Fonda*, *Ropa blanca* y *El que nace para ochoavo*, conquistando todos muchos aplausos y especialmente las Sras. Juliana Moreno y hermana. Isabel Gómez y Rufina García que, con sus compañeros fueron llamadas repetidas veces al palco escénico.

Tan complacido quedó el público, que a petición general, se repetirá la función mañana domingo.

Reciban nuestro aplauso los organizadores de tan culta diversión.

La Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el mes actual los lunes, martes y viernes de cada semana.

Cultos:
Domingo 6.—En la Iglesia Colegial a las diez de la mañana, Misa solemne con sermón a cargo del Sr. D. Fructuoso Sanz, canónigo Magistral de la misma.

Continúan en las de San Juan y el Salvador al toque de oraciones los ejercicios de Cuaresma; y en las demás la Doctrina y Rosario a la hora de costumbre.

Continúan los ayunos de cuaresma con abstinencia de carnes para los que no tengan el privilegio de la bula y puedan observarlos.

Mercados de la provincia.
Almazán.—Trigo, 18'95 Cebada, 13.—Centeno, 13.—Avena 8'10.
Burgo de Osma.—Trigo puro 15'76.—Cebada, 13'05.—Centeno, 12'16.—Avena 7'69
Ageda.—Trigo puro 20.—Cebada, 15.—Centeno, 15.—Avena 11.
Arcos.—Trigo, precio mínimo (Hectólitro) 18'92 pesetas.—Cebada 12'61.—Centeno, 14,91.—Avena 8'11.

Gómara. Trigo puro 18.—Cebada, 14.—Centeno, 14.—Avena, 10.

Medinaceli.—Trigo puro, 18'2.—Cebada, 9,91.—Centeno, 10,81.—Avena, 7,21.
Berlanga.—Trigo 15,06.—Cebada, 11.—Centeno, 10,50.—Avena, 00.

Noviercas.—Trigo, 21'50.—Cebada, 10.—Centeno, 13'50.—Avena, 9.

Almarza.—Trigo puro (Hectólitro) 20.—Cebada, 14.—Centeno, 14.—Avena, 0.

Según la nota oficial que se nos facilita en el último mercado de la capital se vendió el Trigo puro (fanega), a 10'75 pts.—Id. común id., 8'50.—Centeno id. 7.—Cebada 7,26.—Avena 5,25.

Última hora.

Han llegado a Soria los Ingenieros de la empresa Señores Detraux y Cobos, que acaban de recorrer la línea y practicado la medición de la misma, necesaria para fijar los cuadros de precios que oportunamente daremos a conocer.

La línea parece que bien en breve se habrá de poner en explotación y no decimos día fijo porque lo mismo pudiera ser a mediados ó últimos de este mes.

Por Telégrafo.

Madrid—5—4,30 t.

Llegaron a Fomento actas de recepción, es necesario para autorizar la explotación de la línea, que la compañía envíe cuadro de marcha de trenes y aplicación de tarifas. Incansable nuestro Diputado Sr. Aceña, activando los trámites para la inauguración. También trabaja la colonia soriana igual sentido.—Brevemente se sacará a subasta la carretera de Zarranzano a Molinos de Razón.

El Corresponsal.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confitería,
CERERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(ojo no equivocarse)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la Cuaresma, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almibar de varias clases a dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

Porque vende a precios bajos
Cera verdadera y pura,
Tiene la venta segura
La Campana de Tardajos. —1—

Interesante.

En vista del abuso que de la buena fé de los aficionados se hace en algunos es-

tablecimientos de esta Capital de los excelentes y acreditados aguardientes que fábrica en Cascante (Navarra) nuestro paisano el conocido Farmacéutico D. José Martialay, que como saben sus favorecedores han obtenido premios en cuantas exposiciones se han presentado; para evitar el descrédito que con tal motivo pueda experimentar su marca, así como los notables y atendibles perjuicios que tanto a sus favorecedores como al fabricante se originan; sin embargo de hacer uso de los derechos que la ley le concede contra sus adúlteros, ha dispuesto por ahora, para evitar falsificaciones, hacer la venta en toneles y botellas precintadas en el establecimiento *La Delicia* de la señora Viuda de Miguel é hijos, Collado 43, Soria, exclusivamente y a los precios siguientes:

Anis seco ó suave, (un tonel de 30 litros), a 1,80 pesetas litro.

Anis seco ó suave, (en botellas de cuarto y medio), a 2 pesetas botella.

Triple anis seco ó suave, (en botellas de id. id.), a 2,00 id. id.

Se garantiza que este anis es puro, de vino, sin mezcla alguna de alcohol; esencias ni sustancias que puedan perjudicar la salud, como lo acreditan certificados de eminentes químicos.

LA AZUCENA

Confitería de la Viuda de Gimeno
23 Collado 23.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a sus innumerables favorecedores y al público en general, que acaba de recibir una gran remesa de vinos de Champagne, Bourdeaux, Jerez, Manzaniella, Pedro Ximenez, Málaga, etc., de las marcas más recomendadas, que se espandan a los precios más ventajosos.

A Disfrazarse

EN

La América

COLLADO NÚM. 54.

Para mañana Domingo de Piñata

Como en años anteriores, tengo el gusto de poner en conocimiento de mis favorecedores y del público en general, un bonito surtido de disfraces, los que se alquilan y venden a precios muy económicos.

COLLADO, 54.

LA DELICIA

Confitería, Cerería y Repostería
de

la Viuda de Miguel é Hijos,

Collado, 43, Soria.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas.

Se hacen envíos a provincias.
Por complacer a un cliente que entusiasta de la elaboración y el buen gusto de la Mantequilla, que en este antiguo establecimiento se expende, publicamos los adjuntos versos que se ha dignado remitirnos para que los insertemos en la prensa. Dándole gracias anticipadas por el buen deseo que le anima en pró de esta casa

VIUDA DE MIGUEL É HIJOS.

Si mantequilla esquisita
A precios justos y fijos
Buscas, muy pronto visita
La Tienda en Portales sita,
Viuda de Miguel é Hijos.

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se dà gratis en la sucursal de Soria Colliado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

53

El Noticiero de Soria.

DESDE ESTE MES

Ha aumentado su tamaño casi en un doble, llevando cuatro columnas por plana y abundante lectura, sin alterar el precio de suscripción, que seguirá siendo en toda la Península

Una peseta cada trimestre,

y en el extranjero doble precio.

Las suscripciones pueden hacerse, previo pago, en la redacción y administración del periódico,

Plaza de San Esteban, 3, planta baja.

A todo el que se suscriba por el próximo trimestre de Abril, Mayo y Junio, se le servirá gratis el actual mes de Marzo.

Las personas que teniendo fuera de Soria algún pariente ó amigo, deseen remitirle un número de *El Noticiero*, con objeto de que conozcan esta publicación, pueden facilitar el nombre y domicilio y se le remitirá gratis con faja de la redacción.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra todas las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DICTERIA e c, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida.—Sus cualidades antisépticas preservan al que toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó mico organismo que producen el mal.

Agentes generales para España: *Villanova Hermanos y Compañía, Barcelona*.—De venta en las principales farmacias y droguerías.



C. del Pino y Compañía

EXTRACTORES

Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas de Reino y el Extranjero, han adquirido los *Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva*, elaborados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

C. del Pino y Compañía,

JEREZ,

son la mejor recomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigua y acreditada marca es la garantía más sólida para el comprador

LEGITIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de pura uva, Cognae fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra, seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia", Almacenes de Ultramarinos y Confiterías de esta Ciudad.

11-15

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Elorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los cent os médicos de

Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipermias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona.

10

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZO DOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incréditulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

América 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem. También se trabaja á domicilio; horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA
Siempre servido

—10—